



Universidad
Nacional
de Córdoba



400 AÑOS
UNC | Universidad
Nacional de Córdoba

f | A

FACULTAD DE ARTES

EXP-UNC: 0023876/2015
CÓRDOBA, 23 JUN 2015

VISTO

El Expediente 0023876/2015 por el cual, la Sra. Magister Marcela Sgammini, Secretaria de Posgrado, solicita la contratación de la **Dra. María Alejandra Perié, DNI: 21.735.095**, para dictar la primera parte del curso "Estrategias Artísticas Contemporáneas" en el marco de la Especialización en Procesos y Prácticas de Producción Artística Contemporánea;

Y CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los requisitos solicitados para la Contratación bajo la modalidad "Docente Nacional de Posgrado (sin relación de empleo público)" según Ordenanza 05/2012 del HCS. .

Que por Resolución Decanal 56/2015 se designa a la **Dra. María Alejandra Perié, DNI: 21.735.095**, para dictar la primera parte del curso "Estrategias Artísticas Contemporáneas".

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Reconocer los servicios prestados por la **Dra. María Alejandra Perié, DNI: 21.735.095**, para dictar la primera parte del curso "Estrategias Artísticas Contemporáneas" durante los días 15 y 16 de mayo de 2015 con una retribución de pesos tres mil (**\$3.000**).

ARTICULO 2º: Imputar las erogaciones a fondos propios de la Especialización en Procesos y Prácticas de Producción Artística Contemporánea.

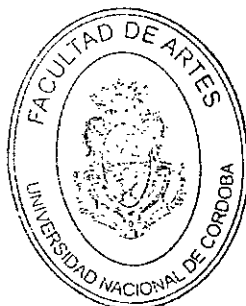
ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto de la U.N.C., cumplido volver al Área Económico-Financiera.

RESOLUCIÓN N°

0304

d.o.

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE PLANIFICACION Y GESTION
Facultad de Artes UNC



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba